ACTA N° 006-051-00-D-CACOM-1-GRUAL-2020

AUTORIZACIÓN PRIMERA MODIFICACIÓN DE INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS Y AJUSTE DE CANTIDADES

PROCESO DE SELECCIÓN N°.	**051-00-D-CACOM-1-GRUAL-2020**	**FECHA**	**25 DE AGOSTO DE 2020**
VALOR DEL CONTRATO	**$134.637.346,94**	**HORA**	**15:00 HORAS**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**	**LUGAR DONDE SE ORIGINA LA REUNIÓN**	**DEPARTAMENTO DE CONTRATOS**

OBJETO: CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1, EN PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAS DE LAS VIVIENDAS Y ALOJAMIENTOS DEL CACOM-1"

En la ciudad de Puerto Salgar, Cundinamarca, a los 25 días del mes de agosto de 2020, a las 15:00 horas, se convocó a través de medios electrónicos (MICROSOFT TEAMS), reunión del Comité de Adquisiciones originada desde el Departamento de Contratos del CACOM-1, y en ella participaron los servidores públicos del Ministerio de Defensa Nacional - Fuerza Aérea Colombiana – Comando Aéreo de Combate No. 1, que se relacionan a continuación, en sus calidades de: Ordenador del Gasto, miembros del Comité de Adquisiciones y el Supervisor Técnico del Contrato, con el fin de llevar a cabo el análisis de los documentos que soportan la solicitud de aprobación del Modificatorio No. 1 de adición presupuestal, modificación a la forma de ejecución y forma de pago e inclusión de ítems no previstos al contrato de obra pública arriba mencionado.

ASISTENTES CON VOZ Y VOTO

GRADO	NOMBRE	CARGO	COMITÉ
TC.	GUSTAVO ADOLFO VELOSA REYES	GERENTE PROYECTO	ADQUISICIONES
CT.	MEJÍA ROJAS JENNIFER VIVIANA	JEFE DEFIN	ADQUISICIONES
ST.	RAMIRÉZ GARCÍA ANDRÉS FELIPE	ABOGADO-DECON (E)	ADQUISICIONES

ASISTENTES CON VOZ Y SIN VOTO

CR.	FABIO OSPINA BARÓN	SECOM	N/A
MY.	LINA MARGARITA CASTRO SERRANO	ORICO	N/A
CT.	VILLARREAL RUIZ RAQUEL LUCÍA	JEFE DECON	N/A
TE.	LUIS EDUARDO VELANDIA SALAMANCA	SUPERVISOR SUPLENTE	N/A
PD6.	VALCARCEL RIVERA ALBA GISELA	ORICO	N/A

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Presentación ponencia Sra. CT. VILLAREAL RUIZ RAQUEL Jefe del Departamento de Contratos
3. Intervención del Supervisor del Contrato
4. Deliberaciones y Decisión concluyente
5. Varios y fin de la reunión

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

El señor Coronel FABIO OSPINA BARÓN, Segundo Comandante y Ordenador del Gasto del CACOM-1 preside la reunión, verificando el quórum y puede establecer que a través del aplicativo MICROSOFT TEAMS respondieron "presente" los tres (3) miembros del Comité de Adquisiciones que lo conforman, hábiles para deliberar y decidir.

Para el segundo punto del orden del día el señor CR. OSPINA concede la palabra a la señora CT. VILLARREAL RUIZ RAQUEL LUCÍA, Jefe del Departamento de Contratos, quien interviene ante el auditorio presentando la ponencia que se ha preparado para exponer los pormenores de la solicitud de modificación del contrato de obra No. 051-00-D-CACOM-1-GRUAL-2020, en el sentido de incluir ítems no previstos, los cuales son imprescindibles para el desarrollo del proyecto, manifestando que las actividades que se requieren adicionar al referido contrato que se encuentra vigente y en ejecución no afecta el valor total del mismo ni su plazo de ejecución; de otra parte, a fin de efectuar el balance económico de mayores y menores cantidades de obra ejecutada, se advierte

ACTA N° 006-051-00-D-CACOM-1-GRUAL-2020 AUTORIZACIÓN PRIMERA MODIFICACIÓN DE INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS Y AJUSTE DE CANTIDADES			
PROCESO DE SELECCIÓN N°.	**051-00-D-CACOM-1-GRUAL-2020**	**FECHA**	**25 DE AGOSTO DE 2020**
VALOR DEL CONTRATO	**$134.637.346,94**	**HORA**	**15:00 HORAS**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**	**LUGAR DONDE SE ORIGINA LA REUNIÓN**	**DEPARTAMENTO DE CONTRATOS**

preciso excluir el ítem 18.1 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE 36 ESTUFAS DE EMPOTRAR A GAS PROPANO, ACERO INOXIDABLE ENCENDIDO ELÉCTRICO 61 X 51 CMS (INCLUYE DESMONTE DE LA ACTUAL)", cuyo costo directo es de $ 12.485.196,00, por cuanto la naturaleza de éste corresponde a equipos de mobiliario y enseres, lo cual no es concordante con el objeto de imputación del gasto del contrato, el cual corresponde a "Servicios generales de construcción de edificaciones no residenciales". Continuando la señora CT. VILLARREAL con su exposición, dice que los recursos del ítem de las estufas serán empleados para los ítems no previstos, tal como lo señalan los documentos que soportan la solicitud de modificación del contrato.

Para el desarrollo del tercer punto del orden del día, se solicita la palabra al señor TE. VELANDIA SALAMANCA LUIS EDUARDO, quien funge como supervisor suplente, para que complemente técnicamente lo expuesto anteriormente. Seguidamente se presenta el Sr. TE. VELANDIA quien dice que efectivamente tal como lo expuso la señora CT. VILLARREAL y basado en los documentos que soportan la solicitud de modificación, encuentra razonable la inclusión de los dos ítems no previstos los cuales corresponden a FILOS PARA INSTALACIÓN DE VENTANERÍA Y PUERTAS (Incluye instalación de alfajías, estuco y pintura) y ACERO DE REFUERZO (Incluye todo lo necesario para su respectiva instalación), ítems que no fueron contemplados en el proyecto inicial y que son indispensables para éste; de otra parte, la supervisión del contrato advirtió que por error involuntario se incluyeron en las cantidades de obra unos equipos (estufas), que por su naturaleza no corresponden al rubro presupuestal del contrato y a fin de no quedar inmersos en una no conformidad en la destinación de los recursos y ante la necesidad de incluir los ítems no previstos, se solicita este cambio de ítems para adelantar un balance efectivo de las obras.

Una vez concluida la intervención del señor TE. VELANDIA, Supervisor suplente del Contrato, el señor TC. GUSTAVO VELOSA, Gerente del proyecto solicita su intervención y dice que la adquisición de las estufas es apremiante ya que por seguridad en los apartamentos fiscales, en donde se están verificando los puntos y tuberías de conducción de gas propano, se deben desmontar las estufas existentes, corregir las fugas e instalar las nuevas, por lo cual respetuosamente solicita se estudie la posibilidad de asignar recursos para suplir esta necesidad. Interviene la señora CT. MEJÍA, Jefe del Departamento Financiero y dice que estará revisando con la señora CT. URREA VERÓNICA, Jefe del Departamento de Planeación, la existencia de recursos para comprar a través de tienda virtual.

A continuación, la Sra. CT. VILLARREAL dice que para desarrollar el cuarto punto del orden del día, se da paso al Comité de Adquisiciones del CACOM-1, para su deliberación y decisión sobre la procedencia de la modificación del contrato.

Interviene el señor TC. GUSTAVO VELOSA, Gerente del proyecto y representante de la parte técnica y dice que con base en la documentación enviada por el CONTRATISTA Ing. JOSÉ EDGAR SALINAS MARTÍNEZ, por el Sr. TE. VERA CÉSPEDES ÁNDERSON, quien en su momento ejerció como supervisor principal, el nuevo balance de obra y demás formatos de precios unitarios, es claro que la inclusión de los ítems no previstos es absolutamente necesaria, pues el acero de refuerzo se exige para la fundición de las placas y los filos para instalación de puertas y ventanas; ahora bien, al advertir un ítem que por su naturaleza no corresponde al rubro del contrato y se debe excluir de las cantidades de obra, se concluye que con este presupuesto es viable la inclusión de los

ACTA N° 006-051-00-D-CACOM-1-GRUAL-2020 AUTORIZACIÓN PRIMERA MODIFICACIÓN DE INCLUSIÓN DE ÍTEMS NO PREVISTOS Y AJUSTE DE CANTIDADES			
PROCESO DE SELECCIÓN N°.	**051-00-D-CACOM-1-GRUAL-2020**	**FECHA**	**25 DE AGOSTO DE 2020**
VALOR DEL CONTRATO	**$134.637.346,94**	**HORA**	**15:00 HORAS**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**	**LUGAR DONDE SE ORIGINA LA REUNIÓN**	**DEPARTAMENTO DE CONTRATOS**

ítems no previstos. Por lo tanto su decisión es favorable a la modificación solicitada.

A continuación interviene la señora CT. MEJÍA ROJAS JENNIFER VIVIANA, Jefe del Departamento Financiero del CACOM-1 y miembro del Comité de Adquisiciones y dice a la audiencia que no tiene objeción frente a las peticiones de la Administración y del CONTRATISTA y su voto es favorable.

Posteriormente el señor ST. RAMÍREZ GARCÍA ANDRÉS FELIPE, quien funge como Asesor Jurídico Contractual (E), dice que está de acuerdo con la modificación del contrato en los aspectos enunciados por la señora CT. VILLARREAL en su ponencia en razón que el contrato de obra por su naturaleza es susceptible de ser modificado y ajustado a las mayores y menores cantidades de obra y aún a la supresión de ítems, en el entendido que las cantidades de obra inicialmente propuestas por la Entidad Contratante son aproximadas y por ende ajustadas a la realidad de las ejecutadas por el Contratista.

Continúa indicando el Sr. ST. RAMÍREZ que de acuerdo al resultado de la votación, el comité se permite recomendar por unanimidad al señor CR. FABIO OSPINA BARÓN, Segundo Comandante del CACOM-1 se autorice la modificación del contrato referido en el sentido de la inclusión de DOS (2) ítems no previstos y necesarios para la ejecución del objeto contractual y la exclusión del ítem 18.1 relacionado con el suministro e instalación y puesta en servicio de 36 estufas de empotrar a gas propano, acero inoxidable encendido eléctrico 61 x 51 cms., aclarando que quedan vigentes las demás estipulaciones del contrato que no se mencionaron en la reunión.

Con base en las deliberaciones y recomendaciones del Comité de Adquisiciones, para la decisión concluyente el señor Coronel OSPINA manifiesta que oídas las consideraciones expuestas durante la reunión y en los documentos aportados por el Contratista y por el supervisor, autoriza la modificación del contrato.

En el quinto punto del orden del día, el señor Coronel OSPINA ordena al Departamento de Contratos se hagan trámites administrativos necesarios para esta modificación.

Agotada la agenda de la reunión, siendo las 15:35 horas se da por finalizada la reunión y firman quienes en ella intervinieron, el listado de asistencia a reuniones el cual forma parte integral de este documento.

FIRMAS

ST. RAMÍREZ GARCÍA ANDRÉS FELIPE Abogado - Especialista Jurídico Contractual (E)	**Capitán VILLARREAL RUIZ RAQUEL LUCÍA** Jefe Departamento de Contratos

Coronel JHON FABIO OSPINA BARÓN
Segundo Comandante y Ordenador del Gasto del CACOM-1

Proyectó Documento:
TS21. Janneth Lucía Navarro
Técnico Gestión Contractual

ANEXO ACTA No. 006-051-00-D-CACOM-1-GRUAL-2020
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 051-00-D-CACOM-1-GRUAL-2020

OBJETO: "CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN, MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, FUERZA AÉREA COLOMBIANA, COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1, EN PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAS DE LAS VIVIENDAS Y ALOJAMIENTOS DEL CACOM-1"

REGISTRO DE ASISTENTES AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, REUNIDO PARA PRESENTAR PONENCIA MODIFICATORIO No. 1 INCLUSIÓN ÍTEMS NO PREVISTOS Y AJUSTE DE CANTDADES CONTRATO 051-00-D-CACOM-1-GRUAL-2020

CIUDAD: PUERTO SALGAR, CUNDINAMARCA. FECHA: 25 DE AGOSTO DE 2020 HORA: 15:00 HORAS

FUNCIONARIOS CACOM-1

GRADO	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA	CON VOZ	
					CON VOTO	SIN VOTO
CR	Ospina Fabio	Secon	Secon			
TC.	Gustavo Rubio	Comac	Comac			
CT.	Raquel Villareal	JEFE DECON.	DECON.			X
CT	Jennifer Mejía R	Jefe DEFIN	DEFIN		X	
ST	Julio Felipe Ramírez	Asesor Contractual (E)	DESDH		X	